

Guayaquil, 29 de Diciembre del 2017

Señores accionistas de
GUSITELO S. A.
Ciudad.

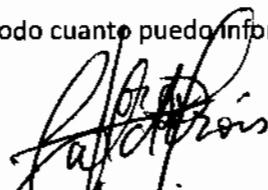
Por expresa disposición de los estatutos sociales de la Ley de Compañía, cumpla con informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2017.

En el presente año la compañía ha tenido un resultado poco satisfactorio, esperando que los socios hayan tomado la mejor opción que es la de dar por liquidada a la entidad.

No existiendo aspectos Administrativo, Legales, Laborales, que se merezca mencionar con carácter especial, cumpliéndose con toda las disposiciones y resoluciones del directorio y la Junta General.

Finalmente pongo a consideración de ustedes, para su conocimiento y aprobación los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, documentos que reflejan la situación económica y financiera de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Jorge E. Calderón Iturralde
LIQUIDADOR